

09 ENE. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 003

- 2020-AGN/J

Lima, 09 ENE. 2020

VISTO, el Informe N° 001-2020-AGN/SG-OTIE, de fecha 06 de enero de 2020, de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura en concordancia con lo previsto en la Ley N° 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos, establece que el Archivo General de la Nación en adelante AGN, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Cultura, que se encarga de conducir el Sistema Nacional de Archivos en su condición de órgano rector y central;

Que mediante Resolución Jefatural N° 188-2018-AGN/J, de fecha 27 de agosto de 2018, se constituye el Comité de Gobierno Digital del AGN en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, modificada por la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM. Posteriormente, con Resolución Jefatural N° 156-2019-AGN/J, de fecha 12 de agosto de 2019, se resuelve reconstituir el Comité de Gobierno Digital del Archivo General de la Nación, se designan al representante de la Jefa Institucional, al Líder de Gobierno Digital, al Oficial de Seguridad de la Información, y se establecen las funciones del Comité;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 170-2019-AGN/J, de fecha 06 de setiembre de 2019, se resuelve modificar el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 156-2019-AGN/J, dentro del cual en su numeral 1.3 se designa como Oficial de Seguridad de la Información, al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística del AGN;

Que, con Resolución de Secretaría General N° 046-2019-AGN/SG, de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprobó los resultados de los procesos de Contratación Administrativa de Servicios de la octava Convocatoria CAS 2019, entre los cuales se encuentra el Proceso CAS N° 26-2019-AGN/SG-OA-ARH, donde la señora Julia Juro Barrios ganó la plaza de "Especialista en Seguridad de la Información para la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística";

Que, en ese sentido, con Informe N° 001-2020-AGN/SG-OTIE, de fecha 06 de enero de 2020, la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística en virtud que cuenta con una Especialista en Seguridad de la Información, propone la designación de la señora Julia Juro Barrios como Oficial de Seguridad de la Información del Archivo General de la Nación, en reemplazo del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística;

Con los visados de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; Ley N° 25323, Ley que crea el Sistema Nacional de Archivos; la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación del Comité del Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, modificada por Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM; y el Decreto Supremo N° 005-2018-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;





SE RESUELVE:



Artículo 1. Designar a partir de la fecha a la servidora CAS Julia Juro Barrios, como Oficial de Seguridad de la Información del Archivo General de la Nación, en reemplazo del Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística.

Artículo 2. Encargar que el Área de Trámite Documentario y Archivo notifique la presente Resolución a los interesados.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y archívese.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

Mg. OLINDA GRACIELA RENGIFO GARCÍA
Jefa Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

09 ENE. 2020

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo